ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE INICIO	MAJA01.04.03.P001.F011 VERSIÓN 002

Contrato de (Obra, prestación de servicios, compraventa, suministro, etc.) Nº	4143.067.26.9.2026
Fecha del contrato	24 DE AGOSTO DE 2026
Contratista[1]	JOHN ANDERSSON VELASCO CUESTA – CC No. 1.144.075.753
Objeto	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO PSICOSOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA QUE GARANTICE EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR EN LA IEO JESUS VILLAFAÑE FRANCO Y SUS SEDES
Valor del contrato	$15.788.000
Plazo de Ejecución	13 de diciembre de 2026
Fecha de inicio	24 DE AGOSTO DE 2026
Numero de RPC	NA
Fecha de RPC	NA
Numero de garantías (cuando aplique)	NA
Fecha de aprobación de garantías (cuando aplique)	NA
Señalar el cumplimiento de obligaciones previas a la firma del acta de inicio (cuando aplique)	Se encuentran inmersas en el contrato las cuales han sido leídas y aceptadas por el contratista

En Santiago de Cali, el día veinticuatro (24) días de agosto de 2026, por parte del Contratista[1] JOHN ANDERSON VELASCO CUESTA, y por parte de la Entidad ENITH CRISTINA MOSQUERA LOZANO, una vez reunidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, suscriben el acta de inicio del presente contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.[2]

LIC. ENITH CRISTINA MOSQUERA LOZANO
C.C 31.906.302
Rectora

JOHN ANDERSON VELASCO CUESTA
CONTRATISTA

Proyectó: Rocio Romero A- Contratista
Revisó: Enith Cristina Mosquera- Rectora

[1] Indicar el nombre completo del contratista (Si es persona jurídica se deberá señalar la razón social según certificado de existencia y representación legal, así como el nombre del representante legal)
[2] NOTA: Cuando se utilice el formato para publicar contratos en SECOP I, debe ser impreso y firmado en forma física. Si los contratos se realizan mediante la plataforma SECOP II, no se diligencia el formato acta de inicio, atendiendo los cambios realizados por el ente administrador de la plataforma, en la cual se habilitó una nueva funcionalidad para iniciar la ejecución del contrato.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del alcalde.